



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, agosto nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00859-00
Tema	Accede a nueva dirección notificaciones

Téngase como nueva dirección para notificaciones a los demandados las siguientes:

SARA PAULINA CORREA VELEZ – Carrera 71 A N°9 – 91 Apto 201 en Medellín.

JUAN MANUEL CORREA VELEZ - Carrera 71 A N°9 – 91 Apto 201 en Medellín.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86c3269d745a7efcb6fa826e9c4d127fe684157946a1299a6af7fdccf1dc27f8**

Documento generado en 09/08/2021 03:39:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>